

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva del Duque**

Núm. 3.452/2020

Acuerdo del Pleno de fecha 21 de octubre de 2020 del Ayuntamiento de Villanueva del Duque por el que se aprueba expediente de reconocimiento de dedicación parcial a un miembro de la Corporación.

Por medio del presente se hace público que el Ayuntamiento Pleno reunido con carácter extraordinario el día 21 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que a continuación se transcribe, relativo a los miembros de la Corporación que desempeñarán funciones en régimen de dedicación parcial:

CUARTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACIÓN DE DELIBERACIÓN PARCIAL.

1. Designar a doña Noelia Urbano Agudo el desempeño de su cargo en régimen de dedicación parcial, con un dedicación del

43%.

2. Aprobar y disponer la cantidad de 6.237,00 euros a la que ascienden las retribuciones al miembro de la Corporación designado.

3. Formalizar con los designados el correspondiente contrato y darle de alta en el régimen general de la Seguridad Social, de conformidad con el artículo 75.1 y 2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en el régimen a tiempo parcial.

4. Notificar la presente Resolución a los interesados a los efectos de su aceptación expresa.

5. Que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de forma íntegra la presente Resolución, a los efectos de su general conocimiento, dada su trascendencia.

Asimismo, publicar la resolución en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Villanueva del Duque a 29 de octubre de 2020. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María Isabel Medina Murillo.